



Mi Universidad

mapa conceptual

Nombre del Alumno: GREYSI MATEO LÓPEZ

Nombre del tema: DERECHO CORPORATIVO Y LA EMPRESA, RELACIÓN JURÍDICA EMPRESARIAL.

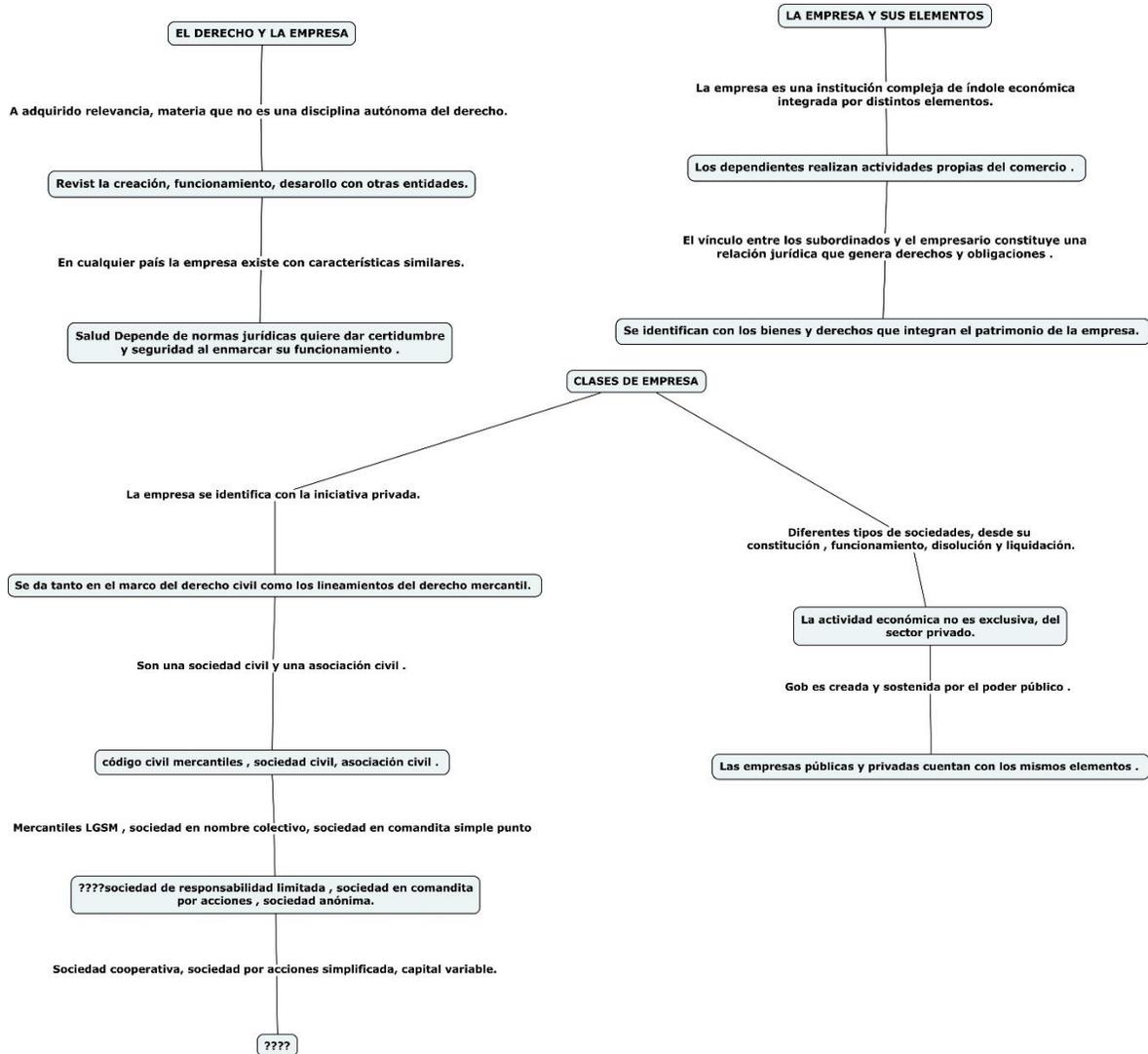
Parcial: I PARCIAL

Nombre de la Materia: DERECHO CORPORATIVO

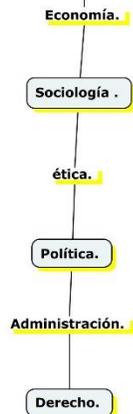
Nombre del profesor: GLADIS ADILENEHERNANDÉZ LÓPEZ.

Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO

Cuatrimestre: 5 CUATRIMESTRE



LA EMPRESA Y SU ESTUDIO DESDE DISTINTAS DISCIPLINAS.



SUSTENTO ONSTITUCIONAL DE LA LIBRE EMPRESA

Ninguna persona podrá impedirse a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode lícitos.

Sólo podrá vedarse por determinación judicial cuando se ataquen los derechos de terceros.

Nadie puede ser privado del producto de su trabajo.

Se consideran actividades ilícitas las que no están permitidas por el ordenamiento legal.

REGULACIÓN JURÍDICA DE LA EMRESA

El derecho corporativo no existe como una rama del derecho .

Debe proporcionar al empresario seguridad y certeza jurídica .

Es una institución de gran importancia para la vida social .

La plataforma de la actividad empresarial se compone de elementos

Derecho económico, derecho mercantil, derecho bancario.

Derecho fiscal , derecho penal , derecho laboral

Derecho administrativo.

????

RELACIÓN ENTRE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y LA EMPRESA.

Estado liberal

Estado interventor.

Estado neoliberal.

????

REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN EL ESTADO MEXICANO.

Alcanza todas las actividades productivas del ser humano en gran medida.

????Qué son las facilidades que el empresario tiene para realizar su actividad.

Todos los extremos son nocivos , no debe exagerarse la libertad económica.

No constituyen monopolios las funciones que el estado ejerza de manera exclusiva.

En México se garantiza la libre empresa, en la constitución política.

La ley federal de competencia económica prohíbe las prácticas que disminuyan , dañen o impidan la competencia y concurrencia en la producción , procesamiento, distribución y comercialización de bienes o servicios .

EL CAPITAL COMO FACTOR DE CRECIMIENTO DE LA EMPRESA

Uno de los atributos de la empresa es el patrimonio.

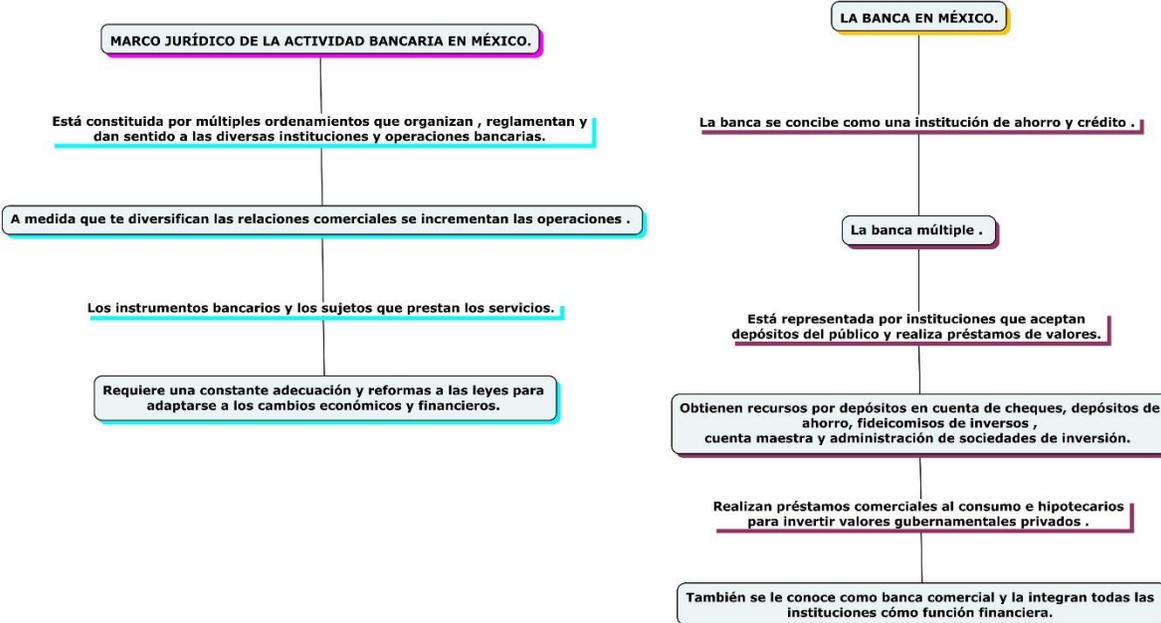
Está representado en dinero como inversiones de capital, bienes tangibles , maquinaria, mueble de oficina , inmuebles y bienes intangibles , patentes y nombre comercial.

Una parte la constituye el capital social para que la empresa se desarrolle en el medio competitivo.

Tiene una gran importancia ya sea el pago de salarios , adquisiciones de materia prima como inversiones, flujo de efectivo , etcétera.

Los préstamos representan la fuente más importante de crédito a corto y mediano plazo para las empresas pequeñas y medianas.

México se ha integrado a dicha transformación en manos de grandes corporativos transnacionales.



COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y LA BOLSA DE VALORES.

**En México tiene un antecedente que se remite a 1880 ,
con base en los diversos momentos históricos.**

Las bolsas de valores no realizan operaciones de crédito.

Proteger al inversionista de las prácticas fraudulentas que pueden realizar otras empresas.

???Se regula por diversos ordenamientos jurídicos .

El mercado de valores es vital para el crecimiento y desarrollo de los países.

El ordenamiento jurídico que regula el funcionamiento del mercado de valores es la ley del mercado de valores.

El mercado de Valores es el conjunto de normas y participantes.

????

LA PERSONA MORAL.

Ese sujeto de carne y hueso que tiene derechos y obligaciones.

Existen otras personas llamadas morales o jurídicas .

Personas físicas o de seres humanos como a las que el derecho otorga personalidad para actuar de buena fe.

Atributos de la persona moral

capacidad

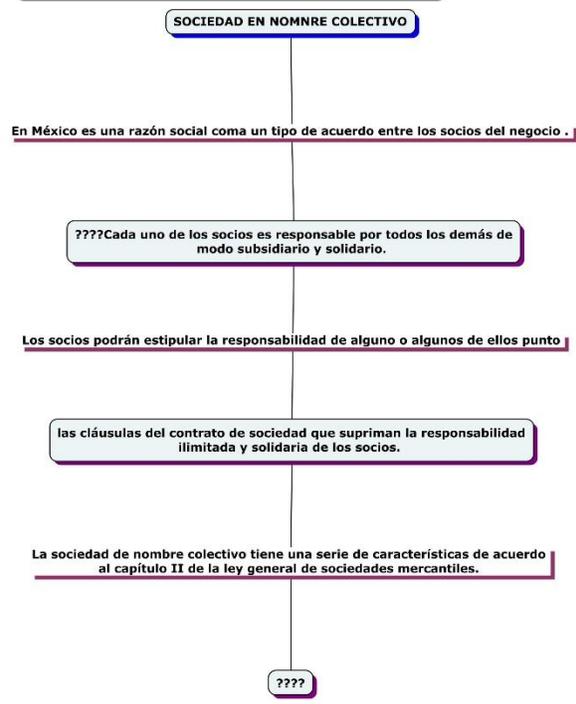
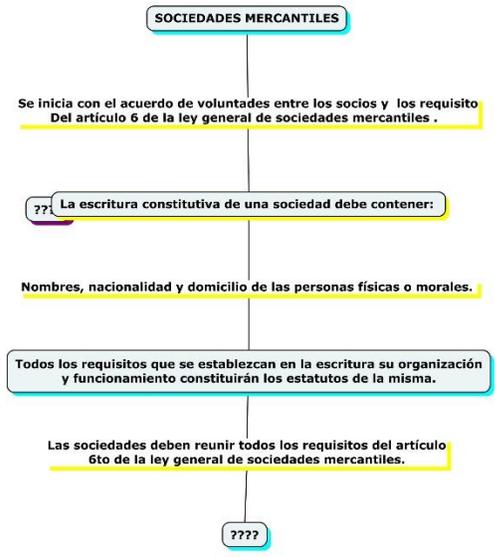
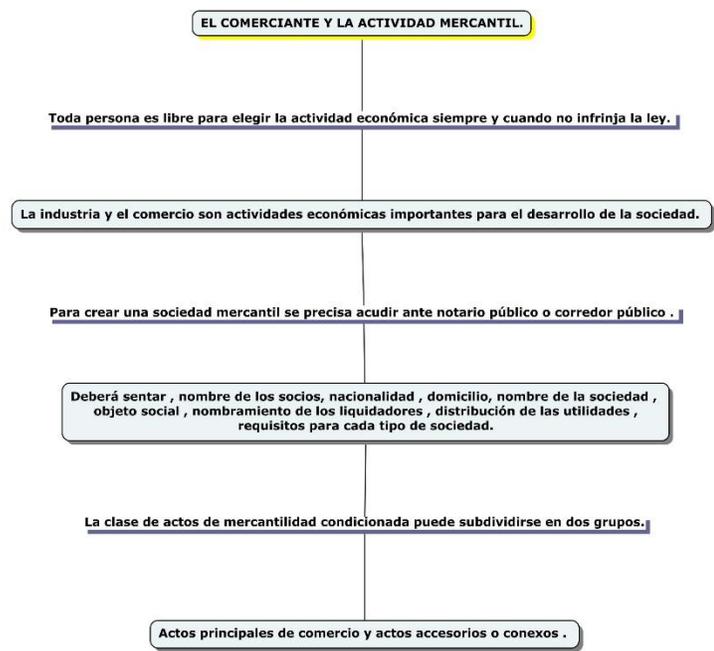
nombre .

Domicilio.

Patrimonio.

Nacionalidad.

????



SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

Es aquella que existe bajo una razón social y se componen de uno o varios socios .

Socios comanditados responden de manera subsidiaria diaria , ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales de la empresa .

????La razón social en comandita simple se forma con los nombres de uno o más socios comanditados .

Se legisla de acuerdo al capítulo III y a los artículos 51 a 57 de la ley general de sociedades mercantiles.

Se distingue por su naturaleza personal.

son económicas y sencillas de crear.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Es un tipo de sociedad mercantil formada de uno o varios socios comanditados.

Los segundos pueden autorizar y vigilar la sociedad.

La razón o denominación social deberá ir seguida de las palabras , sociedad en comandita por acciones.

La administración de la sociedad estará a cargo de los accionistas comanditados.

Se rigen por las mismas reglas que la sociedad anónima .

tipos de socios:

socio comanditado , socio comanditario.

????

